

DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: /14020/0120
/2026

ASUNTO: RESPUESTA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. Gricelda Quintero Santana.

DIRECTORA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y OFICIALÍA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO DE CA
CORRIENTES, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **L.C.P. YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, Oficial Mayor Administrativo del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes; Jalisco**, por medio del presente le envío un cordial saludo, por medio de este conducto y con fundamento en lo establecido por el ar por el artículo 6º y 16º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y sus Municipios y para dar cumplimiento en tiempo y forma los requerimientos dentro del portal Oficial de Transparencia, donde nos solicita información.

Respecto a la solicitud fundamental referente al ARTICULO 8, FRACCION V INCISO H.

Hago mención que no tenemos ningún listado de pensionados y jubilados en el periodo 2025 y 2026.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

L.C.P. YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jal. A 17 de Marzo del 2026

L.C.P. YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA.

Oficial Mayor Administrativo del H. Ayuntamiento
De Cabo Corrientes, Jal
Administración 2024-2027

